CONTEXTO

Entrega Nº 1.571

Set. 16, 2019

La "newsletter" de Juan Carlos de Pablo

COMO LO VEO

La falta de noticias es una gran noticia. Siempre, pero particularmente en las actuales circunstancias. ¿Alguien del equipo de Alberto Fernández se está preparando, para que la versión 2020 del Pacto Social, no repita los errores del pasado? Por favor, que lea esta entrega de **Contexto**. Por lo demás, seguimos en campaña, así que hay pocas pistas de lo que puede llegar a ocurrir. Pero como de costumbre, hay que seguir adoptando decisiones, porque si hay algo que no para es la vida.

CLAVES

♦ Según FIEL, los precios al consumidor aumentaron 1,6% en la primera semana de setiembre. Considerando las circunstancias, el aumento de agosto no fue tan grande.

♦ Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó la ley de emergencia alimentaria. ¿Nueva ley o prorrogó la vigencia de una que existía; qué quiere decir, pero en concreto?

ME PREGUNTO

Lo que ocurrió con el seleccionado argentino de básquet, en China, ¿preparación o milagro? Seguramente que un poco y un poco; la lección que debemos extraer es que hay que concentrarse en lo primero y cruzar los dedos para que aparezca lo segundo.

SEMAFOROS

ROJO

☹

AMARILLO

😐 ¿Qué pasa si el FMI demora o retacea el envío del próximo desembolso? Le complica la vida al oficialismo, en su pulseada contra la demanda privada de dólares.

VERDE

☺

EN ESTA ENTREGA

♦ Como lo veo
♦ Pacto Social 2020, errores a evitar
♦ Pacto social, modelo 1973.
♦ ¿Qué dice el Pacto de la Moncloa?
♦ Inflación. Agosto, menos de lo esperado
♦ William Dyer Grampp

DEL "PENGUIN DICTIONARY OF MODERN HUMOROUS QUOTATIONS"

"Un neurótico construye un castillo en el aire. Un psicótico es la persona que vive en él. Un psiquiatra es quien cobra la renta". Jerome Lawrence.

Director: Juan Carlos de Pablo – Prohibida su reproducción total o parcial
Suscrip. e informes: Av. Pte. R. Sáenz Peña 852 – 4º – 1035 – Cap. Fed.
Tel–Fax: 4328-9413 / 9563; 4394-0337 – E-mail: depablo@speedy.com.ar

CONTEXTO; Entrega N° 1.571; Setiembre 16, 2019

COMO LO VEO

"Siempre hemos estado locos, pero no teníamos la capacidad para destruir el Mundo. Ahora sí que la tenemos".

(Fuente: Taleb, N. N.: Jugarse la piel, Paidós, 2019).

La falta de noticias es una gran noticia. Siempre, pero particularmente en las actuales circunstancias. ¿Alguien del equipo de Alberto Fernández se está preparando, para que la versión 2020 del Pacto Social, no repita los errores del pasado? Por favor, que lea esta entrega de Contexto. Por lo demás, seguimos en campaña, así que hay pocas pistas de lo que puede llegar a ocurrir. Pero como de costumbre, hay que seguir adoptando decisiones, porque si hay algo que no para es la vida.

Emergencia alimentaria, legislación y realidad

La semana pasada, por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó una ley que declaró la "emergencia alimentaria". ¿Aprobó una nueva legislación, o prorrogó la vigencia de una ley que existe? El "acampe" que se hizo en la avenida 9 de Julio, para que la ley fuera aprobada, probablemente se repita la semana que viene. Razones (¿pretextos?) para complicarles la vida a quienes transitan por la referida avenida nunca faltan.

La iniciativa pasa ahora a la Cámara de Senadores, todo indica que será aprobada y eventualmente promulgada.

¿Qué importancia práctica tiene? pregunta mi tía Carlota. Permite reorientar partidas presupuestarias, desde “xxxxx” hacia la entrega de alimentos a determinados seres humanos. ¿Quiere decir que hasta ahora algunas entregas no se realizaban, por falta de presupuesto? Con el actual gobierno esto es difícil de creer.

¿Y entonces?

Comprendo la ansiedad, aunque hemos absorbido el shock que produjo el resultado de las PASO; comprendo que la preocupación lleve a no pocos, a imaginar “no soluciones” que nada tienen que ver con la realidad. Pero no me distraigo, porque necesito toda mi energía para poner mi cabeza al servicio de la toma de decisiones.

A usted le tiene que estar pasando lo mismo.

La clave no está en imaginar lo que puede llegar a hacer Alberto Fernández, casi seguro el próximo presidente de los argentinos… porque probablemente ¡ni él lo sepa!, ocupado como está en su labor de candidato más votado en las PASO.

La clave está en pelearla de manera cotidiana, sin temor a equivocarse, y recordando que lo último que hay que hacer es desabastecer su mercado; porque recuperar un cliente cuesta muchísimo.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.571; Setiembre 16, 2019.

PACTO SOCIAL 2020, ERRORES A EVITAR

Contexto no suele meterse con los dichos de la campaña electoral, pero en este caso voy a hacer una excepción.

¨Porque la semana pasada el candidato Alberto Fernández se reunió en Tucumán con dirigentes de la CGT y de la UIA, con idea -al parecer- de ir calentando el ambiente para celebrar un "Acuerdo o Pacto Social".

En otra porción de esta entrega de la newsletter sintetizo la versión 1973 del Pacto Social, y también el Pacto de la Moncloa, junto a lo cual corresponde destacar algunos puntos a tener en cuenta, para que la iniciativa -de prosperar- no termine fracasando.

PRIMER PUNTO. En una mesa de negociación sectorial, los presentes joden a los ausentes. Si se realizara un nuevo Pacto Social, en la mesa, ¿quién representará a los ahorristas en pesos, a los tenedores de pesos, y a quienes operan en la porción informal de la economía? Es preciso enfatizar, a pesar de la obviedad, que la realidad económica no se agota en la CGT y en la UIA.

Pregunta inquietante: los denominados "movimientos sociales", ¿también se sentarán en la mesa?

SEGUNDO PUNTO. Ningún representante sectorial se sienta en la mesa para anunciar el sacrificio que se compromete a realizar, en el nombre de los grandes intereses nacionales. Se sienta para intentar obtener algo en el reparto, o al menos para evitar que los logros de los otros lo perjudiquen.

TERCER PUNTO. En el mejor de los casos, los acuerdos sociales complementan el resto de la política económica, nunca la sustituyen. En particular, me refiero a las políticas monetaria y fiscal. Otra vez, una obviedad, que hay que subrayarla por la frecuencia con la cual, cuando llega la hora de la verdad, se la ignora.

Congelar variables nominales, mientras se expande la demanda agregada para "volver a crecer", es la mejor manera de terminar estrellado.

Alberto Ángel Fernández está muy ocupado, tratando de ganar la próxima elección. Pero por si tiene la "mala suerte" de ganar, y está pensando en alguna variante de Acuerdo

Social, es muy importante que sea muy exigente con los economistas de su confianza que dicen que lo quieren ayudar. El mensaje de Fernández a sus economistas debería ser el siguiente: “para decir pavadas estoy yo en la tribuna, a mí me hablan en serio”.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.571; Setiembre 16, 2019

PACTO SOCIAL MODELO 1973.

La eventualidad de que el próximo gobierno realice alguna suerte de acuerdo o pacto social con empresarios y asalariados, sugiere la conveniencia de repasar lo que ocurrió en 1973, a fin de evitar la repetición de errores. Lo que sigue sintetiza de manera extrema una porción del capítulo dedicado a "Perón-Perón", es decir, 1973-1976, publicado en de Pablo, J. C.: La economía argentina durante la segunda mitad del siglo XX (La ley, 2005).

Síntesis para ansiosos. El acuerdo social tuvo que ser remendado varias veces, porque la porción "costista" (congelamientos) no fue congruente con las políticas monetaria y fiscal. Celestino Rodrigo sobreestimó su poder político y equivocó las dosis, pero esto no debe poner en segundo plano las inconsistencias técnicas del programa.

. . .

"La política de ingresos asumió la forma de un acuerdo tripartito específico, llamado Pacto Social, que se concluyó entre la Confederación General Económica (CGE), la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Estado" (Di Tella, 1983). La correspondiente Acta de Compromiso Nacional para la Reconstrucción, Liberación Nacional y la Justicia Social, firmada el 30 de mayo de 1973, fue presentada en el Congreso Nacional el 8 de junio de 1973. Con vigencia originalmente prevista de 2 años, durante la gestión Gelbard el Acta fue modificada en un par de oportunidades y en la de Gómez Morales en otras 2 (¡la frecuencia de las modificaciones fue aumentando a lo largo del tiempo!).

a. Acta del 30 de mayo de 1973. El Acta planteó los siguientes objetivos: "implantar como sistema de política salarial todas las medidas destinadas a una justa distribución del ingreso, cuya finalidad superior determine la conformación de salarios con creciente poder adquisitivo; eliminar la marginalidad social mediante la acción efectiva del Estado en materia de vivienda, educación, salud y asistencia social; absorber en forma total y absoluta la desocupación y el subempleo de los trabajadores argentinos; mejorar en forma irreversible la asignación regional del ingreso; y terminar con el descontrolado proceso inflacionario y de fuga de capitales". En una palabra, se entiende mejor la política económica de Gelbard si se la ve como principalmente redistributiva e instrumentalmente antiinflacionaria.

Salarios y condiciones laborales, jubilaciones y pensiones. El aumento salarial tuvo la forma de suma fija, de $ley 200 mensuales. El salario vital mínimo aumentó 43% con respecto al nivel anterior, y 100% con respecto al de fines de febrero de 1973. Dado que el aumento salarial no podía ser trasladado a los precios de los bienes, el Acta dispuso que el BCRA abriera una línea de crédito para atender necesidades financieras vinculadas con los nuevos niveles de las remuneraciones. Las asignaciones familiares aumentaron 40%. En materia de jubilaciones y pensiones, las que al 31 de mayo de 1973 eran inferiores a $ley 1.000 mensuales, subieron 28% de la diferencia entre $ley 1.000 y la suma efectivamente percibida; en tanto que las jubilaciones y pensiones superiores a $ley 1.000 mensuales no fueron modificadas.

Precios y mercados de bienes. “La política de precios del sector privado se ajustará a las siguientes normas: no podrán modificarse los precios de las mercaderías y servicios por motivo de los mayores costos originados por los aumentos salariales dispuestos; una vez modificados los precios por suba de las tarifas públicas, quedarán congelados hasta el 1 de junio de 1975; se procederá a la revisión de los aumentos de precios ocurridos durante 1973, a fin de determinar aquellos injustificados y retrotraerlos a sus justos niveles; se creará la Comisión Nacional de Precios, Ingresos y Nivel de Vida; se limitarán los gastos en publicidad y propaganda; se reducirán 50% los honorarios por escrituración y se fijará en 3% la comisión máxima de compraventa de inmuebles", dispuso el Acta. Decenas de disposiciones se adoptaron para "poner en caja", simultáneamente, el precio de la carne vacuna, el de sus sustitutos, el de sus insumos y el de los insumos de sus sustitutos.

Tarifas públicas. "Se hace inevitable ajustar las tarifas y precios de los bienes que suministra y presta el Estado. Los aumentos serán diferenciales, con el objeto de que quienes poseen más capacidad económica, soporten el mayor peso. El nivel tarifario resultante tendrá vigencia hasta el 1 de junio de 1975. El aumento de costos podrá ser trasladado a los precios, previo control de la autoridad competente", dispuso el Acta.

Tasas de interés. A partir del 15 de junio de 1973 las tasas de interés nominales fueron reducidas en hasta 4 puntos porcentuales por año. Las tasas activas (las que las entidades financieras les cobran a los deudores) fueron fijadas en 18%, 19% y 20% anual, dependiendo de la relación salarios/ventas.

Tipos de cambio. Se mantuvieron los niveles nominales de los distintos segmentos, y por consiguiente la estructura. "Se aplicará un rígido [sic] control de cambios y enérgicas medidas para erradicar definitivamente la especulación contra el país", indicó el Acta.

. . .

"Las medidas tomadas se focalizaron casi exclusivamente, por no decir exclusivamente a secas, en los mecanismos de propagación inflacionaria, dejando de lado los problemas de las presiones inflacionarias que pudieran haber existido" (Arnaudo, 1979). "El punto neurálgico del programa fue el presupuesto público. La irresolución del presupuesto público fue una fisura no parcial, sino global, en el programa... [Encima de lo cual] Gelbard no propició la `inflación

cero´, pero [delante de la CGT] Perón la anunció públicamente sin consultarlo, y se vio obligado a corregir su propia propuesta" (Canitrot, 1978).

Todo esto generó gran cantidad de trastornos operativos: "una fábrica de automotores no puede completar sus unidades por falta de cristales y de instrumental y accesorios; una fábrica de ruedas debería venderlas a precios inferiores al de la chapa que insumen; en varios casos las fábricas no pueden colocar su producción porque los distribuidores y mayoristas no tienen idea cierta de los precios que podrían facturar al comercio minorista; el comercio minorista procura reducir sus existencias de todos aquellos productos cuyos precios podrían ser rebajados por resoluciones oficiales; las empresas que proveen artículos envasados deben en innumerables casos dar por perdidas innumerables existencias porque la impresión original no cumple con la exigencia de llevar el precio establecido; una fábrica de productos de tocador no puede recibir los envases de cartón habituales porque su proveedor los factura conforme al aumento autorizado, mientras ella misma debe aplicar rebajas en sus precios; una mediana fundición de bronce está próxima a suspender turnos de trabajo por falta de provisión de crisoles; las fábricas de chacinados deben aplicar un único precio intermedio a distintos tipos de embutidos, de distintas calidades, cuyos costos máximo y mínimo distan habitualmente más de 60%; los productores de huevos deben vender toda su producción a un mismo precio fijo uniforme, habida cuenta de la eliminación de la clasificación de tamaños que estableció 5 precios diferentes de cada color, con un total de 10 clasificaciones habituales" (Economic Survey, 3 de julio de 1973). Por todo lo cual en su edición del 16 de octubre de 1973, el referido semanario se preguntó: "¿Está en vigencia el Pacto Social?".

A todo lo cual se le agregó un elemento exógeno, cuantitativamente importante: el de la inflación externa, entendida -como se explicó al comienzo del presente capítulo- como el aumento de los precios en moneda extranjera de los productos de importación y exportación. Según Lagos y Burundarena (1974) entre el segundo trimestre de 1973 y enero de 1974 el nivel general de los precios de los bienes exportables aumentó 28% en dólares, y el de los precios de los importables 86%.

. . .

"Durante el último trimestre de 1973 y el primero de 1974 la estabilización lograda con el congelamiento de precios y salarios comenzó a tener sus primeras dificultades... Que sin flexibilización no podría haberse andado mucho tiempo era un punto visible de entrada, y los hechos se encargarían de demostrarlo; que, a pesar de eso, la autoridad hubiera decidido ignorar el tema para darle mayor peso psicológico al programa, es asunto diferente. La flexibilización recién comenzaría casi un año más tarde, con problemas y efectos colaterales... No se reconoció, o no se quiso reconocer en tiempo, la inflación externa" (Arnaudo, 1979). O, como reflexionó con posterioridad uno de los integrantes del equipo económico de Gelbard, "a comienzos de 1974 la subsecretaría de Comercio Interior manejaba el control de precios de manera muy rígida" (Leyba, 1990).

b. Acta del 27 de marzo de 1974. El Pacto Social fue lanzado con una duración prevista de 2 años, porque luego de las modificaciones de salarios, tarifas públicas y tasas de interés dispuestas en junio de 1973, todas las variables permanecerían fijas en términos nominales

hasta fines de mayo de 1975; pero como también para Perón "la realidad es la única verdad", 9 meses después fue necesario introducir ajustes. Según la nueva Acta, "la magnitud del deterioro a que había sido conducido el país, el avance realizado con el esfuerzo de todos desde la puesta en marcha del programa contenido en el Acta de Compromiso Nacional, y el profundo cambio en algunas de las condiciones político-económicas a nivel internacional, sugieren la necesidad de reactualizar el compromiso asumido en mayo de 1973. La reactualización se hace sobre el signo de la reafirmación, profundización y extensión del Acta original". En el plano de las medidas esta reactualización implicó lo siguiente:

Salarios y asignaciones familiares. Los salarios aumentaron 13%. El decreto 209, del 23 de julio de 1974, otorgó medio aguinaldo adicional. Se elevaron 30% algunas asignaciones familiares, y 100% las devengadas por familia numerosa, nacimientos y adopción.

Tarifas públicas. El nivel general aumentó 53%, las de combustibles subieron 72%, las de transporte y comunicaciones 30% y las de electricidad 20%.

Precios y mercados de bienes. "La política de precios deberá ser ejercida como un instrumento selectivo. Para ello se instrumentará un sistema de precios administrados. El proceso se conformará sobre la base de reajustes sectoriales, aprobados por la secretaría de Comercio... [Al mismo tiempo] ante la necesidad de ajustar los niveles internos de precios a los vigentes en el mercado internacional, sin afectar los objetivos de incremento de la capacidad real de compra, se procederá a una progresiva sustitución del mecanismo de pago de importaciones con divisas de costo reducido", dispuso el Acta. Además se decidió que "la secretaría de Comercio adecuará, antes del 31 de marzo de 1974, los precios de las empresas con rentabilidad negativa, con independencia de los ajustes resultantes de la modificación de salarios y tarifas contenidas en el presente Acta".

Tipos de cambio. No fueron modificados.

"Los economistas aliados al PJ, los que habían llegado de la mano del empresariado nacional, y los funcionarios del ministerio de Economía, sosteníamos la necesidad de introducir y hacer explícito el principio de sostener el valor real del tipo de cambio o ajustarlo respecto del nivel de precios. Gómez Morales era partidario del tipo de cambio fijo... El atraso cambiario no fue un problema ni de sistema ni de modelo, sino de nuestra creciente falta de recursos políticos a medida que era más necesario encarar la solución... El tipo de cambio se mantuvo en el nivel heredado y actuó como un `anclaje´ estabilizador, que se extendió más allá de lo necesario... Sosteníamos la necesidad de establecer una política cambiaria al estilo del crawling peg. La concesión al criterio de Gómez Morales fue el precio más alto pagado por el programa... La presidencia del BCRA bloqueó y demoró [la modificación del tipo de cambio], con la pasión de quien cree encontrarse frente a una cuestión moral que no admite discusiones técnicas" (Leyba, 2003).

. . .

"El 20 de marzo de 1974, día de la renegociación del Acta de Compromiso Nacional, fue una fecha clave. Porque hasta marzo de 1974 las empresas se contuvieron. La ruptura

provino del lado sindical. Con apoyo del gobierno, la CGT forzó una renegociación que significó un nuevo descenso de los beneficios, del orden de 10%. La respuesta empresaria fue quebrar la barrera de los precios máximos, a todo lo largo del frente económico: la inflación nuevamente se puso en marcha" (Canitrot, 1978).

c. Acta del 24 de julio de 1974. "Al morir Perón el programa económico moderado demostraba signos de agotamiento muy evidentes. Se imponían cambios importantes" (Di Tella, 1983). "15 días antes de la muerte de Perón comenzó un cerco asfixiante para nuestra gestión... A partir del 1 de julio de 1974 comenzó el período de aislamiento del equipo económico, víctima de la ausencia de capacidad política que no habíamos acumulado porque nadie podía haberlo hecho cuando Perón la proveía... Los últimos 90 días de gobierno fueron un período de pura formalidad, una suerte de larga salida y gran vacío, que impidieron tanto la continuidad de la concertación, como la puesta en práctica de otra política alternativa consistente" (Leyba, 2003).

d. Acta del 1 de noviembre de 1974. Además de una solicitud puramente "microeconómica" ("La CGT y la CGE solicitan el tratamiento en sesiones extraordinarias del Congreso Nacional, de la ley de Asignación de Fondos para la CGE y la CGT". Sic), el Acta modificó salarios, jubilaciones y pensiones, y cambió el sistema de control de precios de los bienes.

e. Acta del 28 de febrero de 1975. A pedido de la CGT, mediante el decreto 391, el 20 de febrero de 1975 el gobierno Nacional convocó una vez más a la Gran Paritaria Nacional, para actualizar los salarios en función del alza operada en el costo de la vida. "El empresariado debe absorber los aumentos sin trasladarlos a los precios", dijo la presidenta Isabel Perón en el acto de convocatoria. Como resultado de la negociación, 8 días después se firmó una nueva -la quinta, que sería la última- Acta de Compromiso Nacional, la cual "dejó establecido" (sic) que la política asumida "no buscara concluir con la inflación y el desabastecimiento por el despiadado expediente del menor consumo, sino a través de una mayor producción".

Arnaudo, A. A. (1979): "El programa antiinflacionario de 1973", Desarrollo económico, 19, 73, abril-junio.
Canitrot, A. (1978): "La viabilidad económica de la democracia: un análisis de la experiencia peronista 1973-76", CEDES, Estudios sociales 11, mayo.
Di Tella, G. (1983): Argentina under Perón, 1973-1976, Macmillan (en castellano, Perón-Perón, Sudamericana).
Lagos, M. y Burundarena, C. (1974): "Indices de precios de importación y exportación", Indicadores de coyuntura, 104, octubre.
Leyba, C. R. G. (1990): "Testimonio", en: Di Tella, G. y Rodríguez Braun, C. (1990): Argentina, 1946-83. The economic ministers speak, Macmillan.
Leyba, C. R. G. (2003): Economía y política en el tercer gobierno de Perón, Biblos.

CONTEXTO; Entrega N° 1.571; Setiembre 16, 2019

¿QUÉ DICE EL PACTO DE LA MONCLOA?

El Pacto de la Moncloa, firmado el 25 de octubre de 1977 en el Palacio de la Moncloa (de ahí el nombre), por representantes del gobierno y de los diversos partidos políticos con representación parlamentaria (nada de sindicatos ni de dirigencia empresarial, solo "pusieron los deditos" quienes tenían responsabilidad política), comienza textualmente así:

"La economía española atraviesa en estos momentos por una grave situación, caracterizada por 3 desequilibrios fundamentales: 1) una persistente y aguda tasa de inflación; 2) un desarrollo insatisfecho de la producción, con una caída importante de las inversiones, lo que ha generado unas cifras de paro elevadas, con repartos geográficos, por edades, por sexos y por ramas de actividad muy desiguales, y ha agudizado los problemas que las mismas plantean; y 3) un fuerte desequilibrio en los intercambios con el extranjero".

Luego de lo cual el documento habla de políticas específicas, ¡en el siguiente orden!: saneamiento económico, reforma fiscal, perfeccionamiento del control del gasto público, política educativa, política de urbanismo, suelo y vivienda, reforma de la seguridad social, política agrícola, pesquera y de comercialización, política energética y estatuto de la empresa pública, y criterios para la adaptación a las instituciones autónomas.

En materia de saneamiento económico, como dije, la política que quienes firmaron el Pacto de la Moncloa colocaron al tope de todas las demás, se comprometieron a cosas como las siguientes: limitación y ejemplaridad de los gastos consuntivos del Estado y de la seguridad social. Durante 1978 tales gastos no podrán crecer más de 21,4%, igual a la variación del PBI nominal; durante 1978 se orientarán preferentemente los gastos públicos hacia el mantenimiento de la ocupación. A este respecto se incrementarán los gastos estatales en inversión en 30%. Además, el Estado contribuirá con 60.000 M de pesetas al seguro de desempleo; la emisión de deuda pública durante 1978 se destinará específicamente a la financiación de un plan de construcciones escolares públicas; se moderarán los incrementos de los costes de trabajo mediante un menor crecimiento de las cuotas de la seguridad social, las cuales no podrán aumentar en 1978 más de 18%. Las cuentas de seguridad social habrán de equilibrarse en 1978, sin recurrir a otros medios extraordinarios de financiación.

Para tener en cuenta.

¡Animo!

CONTEXTO; Entrega N° 1.571; Setiembre 16, 2019.

INFLACIÓN. AGOSTO, MENOS DE LO ESPERADO

Una persona se ahogó en un lago cuya profundidad promedio es de 15 cms. Con este ejemplo Miguel Ángel Almada (UCA, 1961) me metió en la sangre que el promedio -el más común de los indicadores de posición- tiene que ser analizado junto con la desviación típica -la más común de los indicadores de dispersión-, y también con indicadores de simetría -o falta de ella- alrededor del promedio.

Esto viene a cuento para analizar lo que ocurrió con la variación de los precios en agosto pasado. Porque (aclaro para cuando esto sea leído por los futuros historiadores económicos) las PASO, que tuvieron lugar el 11 del referido mes, dividieron a agosto en "un antes y un después".

Advertencia, antes de pasar a los números. Nadie "dibuja" estadísticas en Argentina 2019, pero no hay que ser un experto en la materia para advertir que los problemas metodológicos referidos a la estimación de la tasa de inflación, aumentan notablemente en épocas donde las decisiones -producto del cambio de las circunstancias- tienen que ser modificadas con gran frecuencia.

Dicho esto, a los números. Uno de los cuadros que acompaña estas líneas ubica el aumento promedio de los precios al consumidor, entre julio y agosto pasados, en el último renglón. Entre un mínimo de 3,4%, según la estimación realizada por la Ciudad de Buenos Aires, y un máximo de 4% según INDEC (Nación) y Melconián y Santángelo. En tanto que entre agosto de 2018 e igual mes de 2019 los precios subieron entre 49,3% (según Castiglioni y Tiscornia) y 54,7% (según INDEC – Nación).

El otro cuadro desagrega desde el punto de vista regional el aumento de los precios al consumidor, como siempre sin encontrar diferencias significativas.

Considerando lo que ocurrió, como consecuencia del inesperado resultado de las urnas, el aumento de los precios al consumidor, aunque mayor que el que se venía registrando en los meses anteriores, fue moderado. "Se dice" que el de setiembre será mayor. ¿Lo será?

¡Animo!

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. ESTIMACIONES PUBLICA Y PRIVADAS

Mes	INDEC CABA	INDEC Nación	FIEL	M&S	C&T	CABA	INDEC CABA	INDEC Nación	FIEL	M&S	C&T	CABA
	(variaciones mensuales, en %)						(variaciones interanuales, en %)					
Ene.16			3,0	3,6	3,2	4,1			28,5	29,9	28,4	29,6
Feb			3,7	3,1	4,6	4			31,5	32,7	32,3	32,9
Mar			3,2	4,7	3,0	3,3			32,9	35,6	33,1	35,0
Abr			7,6	5,3	7,2	6,5			39,8	39,7	40,0	40,5
May	4,2		3,1	3,4	3,0	5,0			40,9	41,2	41,9	44,3
Jun	3,1		2,5	2,7	2,4	3,1			41,8	43,3	42,8	46,8
Jul	2,0		2,4	2,9	2,3	2,2			42,7	44,4	43,6	47,0
Ago	0,2		-0,2	1,4	0,3	-0,8			39,9	43,7	41,3	43,2
Sep	1,1		0,5	1,6	0,6	1,3			38,1	42,6	39,8	42,7
Oct	2,4		3,1	1,6	2,9	2,9			39,8	42,7	41,8	44,4
Nov	1,6		2,1	1,1	1,5	2,0			40,4	41,5	41,2	44,4
Dic	1,2		1,6	1,6	1,7	1,2			37,7	38,3	37,7	40,7
Ene.17	1,3		1,3	1,5	1,8	1,9			35,4	35,5	35,8	37,7
Feb	2,5		2,4	1,8	1,9	2,2			33,7	33,8	32,3	35,3
Mar	2,4		2,8	2,2	2,4	2,9			33,2	30,6	31,5	34,8
Abr	2,6		1,9	2,3	1,9	2,1	27,5		26,1	26,9	25,1	29,2
May	1,3		1,6	1,5	1,4	1,8	23,9		24,3	24,6	23,1	25,3
Jun	1,4	1,2	1,2	1,4	1,1	1,5	21,9		22,7	23,0	21,6	23,3
Jul	1,7	1,7	2,1	1,9	2,1	1,8	21,5		22,4	21,8	21,3	22,8
Ago	1,5	1,4	1,4	1,6	1,5	1,6	23,1		24,3	22,1	22,8	25,8
Sep	2	1,9	2,1	1,5	1,5	1,6	24,2		26,3	21,9	23,9	26,2
Oct	1,3	1,5	1,5	1,3	1,2	1,5	22,9		24,3	21,6	22,0	24,5
Nov	1,2	1,4	1,4	1,4	1,2	1,3	22,4		23,5	21,9	21,6	23,6
Dic	3,4	3,1	4,1	2,5	3,1	3,3	25,1	24,8	26,5	23,0	23,3	26,2
Ene.18	1,6	1,8	1,9	2,0	2,2	1,6	25,4	25,0	27,3	23,6	23,8	25,8
Feb	2,6	2,4	2,5	2,4	2,4	2,6	25,6	25,4	27,4	24,3	24,5	26,3
Mar	2,5	2,3	2,3	1,9	2,2	2,1	25,7	25,4	26,8	24,0	24,2	25,3
Abr	2,6	2,7	2,9	2,5	3,0	3,0	25,7	25,5	28,0	24,2	25,5	26,4
May	1,9	2,1	1,9	2,7	2,8	2,3	26,4	26,2	28,4	25,7	27,1	27,0
Jun	3,9	3,7	3,2	3,2	3,6	3,7	29,5	29,3	30,9	27,9	30,3	29,8
Jul	2,8	3,1	2,7	2,7	2,6	2,7	30,9	31,1	31,7	28,9	30,8	30,9
Ago	4,1	3,9	3,8	4,1	4,3	3,7	34,3	34,3	34,8	32,1	34,4	33,7
Sep	6,6	6,5	5,4	5,4	5,4	6,0	40,4	40,4	39,2	37,2	39,6	39,4
Oct	5,1	5,4	5,5	4,8	5,2	5,3	45,6	45,8	44,7	41,9	45,1	44,7
Nov	2,9	3,2	2,6	3,1	2,5	2,8	48,1	48,4	46,4	44,3	47,0	46,8
Dic	2,8	2,6	3,6	2,2	2,6	2,4	47,2	47,6	45,7	43,9	46,3	45,5
Ene.19	2,8	2,9	2,5	2,9	2,7	3,8	48,9	49,2	46,5	45,1	47,0	48,7
Feb	3,8	3,8	3,3	3,5	3,2	3,4	50,7	51,3	47,7	46,7	48,1	49,8
Mar	4,8	4,7	4,2	3,7	3,9	4,0	54,1	54,8	50,4	49,3	50,6	52,6
Abr	3,2	3,4	3,7	4,0	3,7	3,7	55,0	55,9	51,6	51,5	51,7	53,7
May	3,0	3,1	3,2	3,1	2,9	3,1	56,6	57,4	53,5	52,1	51,9	54,9
Jun	2,6	2,7	2,3	2,5	2,5	2,8	54,7	55,9	52,2	51,0	50,2	53,5
Jul	2,1	2,2	2,5	2,3	2,4	2,2	53,6	54,5	51,9	50,4	49,9	52,8
Ago	3,9	4,0	3,5	4,0	3,8	3,4	53,3	54,7	51,5	50,3	49,3	52,3

PRECIOS AL CONSUMIDOR "NACIONAL"

Período	Nacional	GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagónica
(variaciones mensuales, en %)							
Jun.17	1,2	1,4	1,0	1,4	0,9	1,0	1,1
Jul	1,7	1,7	2,0	1,3	1,4	1,4	1,5
Ago	1,4	1,5	1,3	1,2	1,3	1,4	1,7
Set	1,9	2,0	1,9	1,3	1,8	1,7	1,3
Oct	1,5	1,3	1,7	1,5	1,8	1,7	1,6
Nov	1,4	1,2	1,6	1,5	1,3	1,6	1,5
Dic	3,1	3,4	3,1	2,2	2,3	3,3	2,5
Ene.18	1,8	1,6	1,9	2,0	1,9	2,5	2,6
Feb	2,4	2,6	2,3	2,1	2,0	2,6	2,0
Mar	2,3	2,5	1,9	2,4	3,1	2,1	3,1
Abr	2,7	2,6	2,9	2,6	2,8	3,4	2,7
May	2,1	1,9	2,2	2,6	2,3	1,8	2,0
Jun.	3,7	3,9	3,7	3,1	3,4	3,6	3,3
Jul	3,1	2,8	3,3	3,4	3,4	3,6	3,2
Ago	3,9	4,1	3,7	4,0	4,0	3,4	3,6
Set	6,5	6,6	6,3	7,3	6,0	6,8	6,6
Oct	5,4	5,1	5,8	4,9	5,3	5,9	5,8
Nov	3,2	2,9	3,3	3,0	3,3	3,7	4,2
Dic	2,6	2,8	2,3	2,5	2,3	2,5	2,6
Ene.19	2,9	2,8	2,9	3,4	3,2	2,9	3,0
Feb	3,8	3,8	3,6	4,5	4,2	3,8	3,0
Mar	4,7	4,8	4,5	5,1	4,9	4,4	4,3
Abr	3,4	3,2	3,7	3,5	3,6	3,3	3,5
May	3,1	3,0	3,0	2,8	3,9	2,9	3,4
Jun.	2,7	2,6	2,8	2,9	2,8	2,6	2,8
Jul	2,2	2,1	2,2	1,9	2,0	2,8	2,5
Ago	4,0	3,9	3,9	4,5	4,1	4,4	4,2
(variaciones con respecto al mismo mes del año anterior, en %)							
Ene.19	49,2	48,9	48,9	49,9	49,7	51,4	51,1
Feb	51,3	50,7	50,8	53,5	52,9	53,1	52,6
Mar	54,8	54,1	54,7	57,5	55,6	56,6	54,4
Abr	55,9	55,0	55,9	58,9	56,8	56,4	55,6
May	57,4	56,6	57,1	59,2	59,3	58,1	57,7
Jun.	55,9	54,7	55,7	58,9	58,3	56,6	56,9
Jul	54,5	53,6	54,1	56,6	56,2	55,4	55,9
Ago	54,7	53,3	54,4	57,3	56,3	56,9	56,8

CONTEXTO; Entrega N° 1.571; Setiembre 16, 2019

WILLIAM DYER GRAMPP

(1914 - 2019)

Nació en Columbus, Ohio, Estados Unidos.

Estudió en las universidades de Akron y de Chicago.

Enseñó en las universidades de Illinois y de Chicago.

"En 1944 trabajó como periodista" (C y M, en M y S, 2001).

En 1973-4, junto a George Joseph Stigler, fundó la Sociedad de la historia del análisis económico, entidad que presidió entre 1980 y 1981.

¿Por qué los economistas nos acordamos de Grampp? "Por sus trabajos referidos a la inclinación de Inglaterra en favor del librecomercio, durante la primera parte del siglo XIX, episodio que comenzó en 1820. En sus trabajos combinó biografía, sociología y economía" (C y M, en M y S, 2001).

"No hay mejor elogio de un académico que el constatar que llamaba la atención por la originalidad, profundidad y riqueza de sus ideas. Éste fue el caso de Grampp… El liberalismo fue el centro de sus estudios durante toda su vida… Fue un liberal desde muy temprano, y lo fue hasta una edad provecta… Según Joseph Persky, `lo que más le gustaba era la discusión intelectual y las historias económicas. Estaba encantado de polemizar con personas de izquierdas e incluso con sus correligionarios en otras latitudes del espectro político´"
(Rodríguez Braun, 2019).

"Escribe con elocuencia, gracia y claridad, y por eso sus obras se siguen leyendo" (C y M, en M y S, 2001). Es autor de Política económica, publicado en 1953; La escuela de economía de Manchester, publicado en 1960; Liberalismo económico, que viera la luz en 1965; y Poniéndole precio a lo que no tiene precio: arte, artistas y mecenazgo, publicado en 1989.

"Mostró la aplicación del análisis económico a la fijación de los precios y el consumo de obras de arte… Amante del arte, sostenía que el Estado no debía subsidiarlo" (C y M, en M y S, 2001).

"Grampp (1965) generó el tipo de investigación que continuó realizando durante las siguientes 3 décadas… Quería entender 3 cosas: cómo funcionaba el proceso gubernamental, cómo las actuales intervenciones estatales se hubieran dispuesto en el pasado, y la forma en la que dicha intervención tuvo lugar en episodios históricos" (C y M, en M y S, 2001). En sus palabras: "los economistas no son buenos historiadores… Los escritos de Thomas Robert Malthus sobre las Leyes de Granos desarrollaron la idea de los rendimientos decrecientes; escritos que David Ricardo utilizó cuando se ocupó de la elasticidad precio. Todo lo cual nos habla mucho más de la historia de la teoría, que de las políticas que se aplicaron… Lo que un economista escribió sobre una propuesta concreta probablemente se aplique exclusivamente a la referida propuesta… Para entender la historia de las políticas públicas hay que leer a los economistas con prudencia, consultar lo que también escribieron en sus cartas y otros papeles personales, lo que los contemporáneos dijeron de ellos, verificando todo con una prudente lectura de la historia económica".

"El liberalismo clásico no era libertario, porque los economistas clásicos, como los mercantilistas, eran personas prácticas" (C y M, en M y S, 2001).

"Stigler explicó que la derogación de las Leyes de Granos no tuvo que ver con los debates intelectuales, sino con el hecho de que las clases manufacturera y comercial habían aumentado su poder con respecto a la clase agropecuaria" (C y M, en M y S, 2001). Recuérdese que los referidos debates tuvieron lugar en 1815, pero la derogación recién se produjo en 1846; y durante el período se produjo una fuerte migración interna, pasando el grueso de los votos del campo a la ciudad.

Carpenter, K. E. y Moss, L. S. (2001): "The craft of William D. Grampp", en Medema, S. G. y Samuels, W. J.: Historians of economics and economic thought, Routledge,
Grampp, W. D. (1948): "On the politics of the classical economists", Quarterly journal of economics, 62, 5, noviembre.
Grampp, W. D. (1965): "On the history of thought and policy", American economic review, 55, 2, mayo.
Grampp, W. D. (1976): "Scots, jews, and subversives among the dismal scientists", Journal of economic history, 36, 3, setiembre.
Grampp, W. D. (1987): "Manchester school", The new palgrave. A dictionary of economics, Macmillan.
Rodríguez Braun, C. (2019): "William D. Grampp, historiador del pensamiento económico", a ser publicado en Iberian journal of the history of economic thought.

ECONOMISTAS QUE VIVIERON POR LO MENOS 100 AÑOS

Números 1 a 700 incluida en Economía al alcance de todos, La Ley, 2006
Números 701 en adelante se puede consultar en www.juancarlosdepablo.com.ar
"o" preparada, no publicada aún

Número		Apellido	Nombres	Oriundo de	Nació	Murió	Vivió
1341		Ising	Johanna	Alemania	1902	2012	110
1696		Shlakman	Vera	Canadá	1909	2017	108
		Yang	Jingnian	China	1908	2016	108
		Grampp	William Dyer	Estados Unidos	1914	2019	105
	o	Duncan	George Alexander	Irlanda	1902	2006	104
	o	May (Stoffregen)	Elizabeth Augusta	Estados Unidos	1907	2011	104
1431		Coase	Ronald Harry	Inglaterra	1910	2013	103
722		Director	Aaron (Harry)	Rusia	1901	2004	103
849		Lowe	Adolph	Alemania	1893	1995	102
1658		Rockefeller	David	Estados Unidos	1915	2017	102
		Schüller	Richard	Alemania?	1870	1972	102
1757		Streeten (Hornig)	Paul Patrick	Austria	1917	2019	102
	o	Dulles	Eleanor Lansing	Estados Unidos	1895	1996	101
1722		Greaves	Bettina Bien	Estados Unidos	1917	2018	101
	o	Lamartine Yates	Paul	Inglaterra?	1908	2009	101
1130		Mints	Lloyd Wynn	Estados Unidos	1888	1989	101
	o	Saulnier	Raymond Joseph	Estados Unidos	1908	2009	101
		Whitaker	Thomas Kenneth	Irlanda	1916	2017	101
1045		Melville	Leslie Galfreid	Australia	1902	2002	100
1724		Morgan	James Newton	Estados Unidos	1918	2018	100
1483		Mosak	Jacob Louis	Estados Unidos	1913	2013	100
1572		Sivard (Leger)	Ruth Lucille	Estados Unidos	1915	2015	100
1166		Zolotas	Xenophon Euthymiou	Grecia	1904	2004	100

CONTEXTO; Entrega Nº 1.571; Septiembre 16, 2019

INDICADORES ECONOMICOS DE ARGENTINA

Fecha		Riesgo País EMBI+ (puntos básicos)	Tasas de Interés Encuesta BCRA Caja ahorro en $ (mensual, %)	Tasas de Interés Encuesta BCRA P. fijo 7 a 59 d. en $ (mensual, %)	Tasas de Interés Call bancos tasa fija en $ (anual, %)	Dólar Presente Libre ($ por us$)	Dólar refer. BCRA ($ por us$) Com. A 3.500	Dólar futuro Rofex* ($ por us$) a fin de mes	Dólar futuro Rofex* ($ por us$) a fin de mes + 1	Acciones Indice Merval (Líder)	Acciones Indice Merval (Argen-tina)	Carne ($ por kilo)	Carne (us$/ por kilo)	Granos (us$/ quin-tal)	Soja (us$ neto retenc. /tn)	Soja (us$ en Chicago /tn)
Promedios																
2015		589	0,02	1,81	21,91	9,3009	9,2771	9,2752	9,4387	11.103,7	10.748,4	18,37	1,94	15,70	239,6	347,2
2016		482	0,02	2,05	29,11	15,0397	14,7803	14,8985	15,2285	14.466,5	14.025,3	27,08	1,80	19,87	262,1	363,1
2017		412	0,03	1,60	25,52	16,8547	16,5585	16,7042	17,0012	22.708,1	21.762,8	30,32	1,80	19,28	251,8	358,5
2018		550	0,26	2,71	48,67	28,7679	28,1178	28,5838	29,5463	30.311,6	28.589,5	38,57	1,39	21,80	276,5	342,1
Mar.19		750	0,62	3,31	60,57	42,3799	41,1798	42,0783	43,7836	33.543,4	29.859,1	61,74	1,46	18,57	230,1	329,1
Abr.19		841	0,87	3,91	68,78	44,2044	43,0833	43,9750	45,8930	31.446,2	27.836,0	62,32	1,41	18,38	215,8	324,1
May.19		923	0,91	4,27	73,28	46,0587	44,8931	45,8982	48,0842	33.448,7	29.515,0	61,37	1,33	18,89	220,9	305,3
Jun.19		882	0,73	4,23	70,27	44,9421	43,7765	44,6924	46,9945	38.822,0	34.365,6	61,93	1,38	20,18	231,0	326,1
Jul.19		791	0,58	4,00	62,65	43,6937	42,4944	43,4784	45,4228	41.390,1	36.753,1	61,70	1,41	20,22	228,4	325,3
Ago.19		1.566	0,77	4,53	77,58	54,8064	52,8956	54,2827	58,7433	32.059,4	28.265,6	66,11	1,22	19,28	239,9	314,6
2019																
Jul.	30	787	0,64	3,90	62,61	45,0590	43,8817	44,0100	45,9900	42.463,2	37.733,3	62,57	1,39	19,86	230,0	322,9
Jul.	31	784	0,64	4,07	62,25	45,0160	43,8692	43,8692	45,8400	42.057,8	37.370,4	63,16	1,40	19,98	232,0	317,5
Ago.	1	818	0,55	4,10	62,32	45,5490	44,3233	46,2300	48,3300	41.411,0	36.778,1	63,16	1,39	19,77	230,0	311,2
Ago.	2	832	0,55	4,14	62,53	45,8860	44,7042	46,4400	48,5400	41.359,2	36.752,8	62,79	1,37	19,70	230,0	312,4
Ago.	5	904	0,58	4,01	63,22	46,6850	45,4383	47,0800	49,2100	40.873,4	36.343,9	62,79	1,34	19,61	232,0	312,4
Ago.	6	897	0,57	4,21	63,65	46,4820	45,3517	46,9300	49,0510	41.317,0	36.806,1	61,71	1,33	19,71	236,0	311,5
Ago.	7	897	0,64	4,25	63,94	46,8030	45,6900	47,1100	49,2550	40.949,3	36.529,5	60,17	1,29	19,58	236,0	311,9
Ago.	8	895	0,69	4,29	64,29	46,4680	45,4117	46,7050	48,8450	41.093,5	36.746,5	60,17	1,29	19,75	242,0	317,8
Ago.	9	860	0,70	4,15	64,50	46,5470	45,4033	46,7290	48,8200	44.355,1	39.634,7	61,19	1,31	19,79	244,0	321,1
Ago.	12	1.460	0,81	4,25	85,03	57,2970	55,7500	57,4500	62,7000	27.530,8	24.200,0	61,19	1,07	18,83	238,0	316,6
Ago.	13	1.771	0,86	4,68	86,98	58,3280	56,3167	59,2000	64,6500	30.344,6	26.582,8	64,48	1,11	18,72	236,0	320,4
Ago.	14	1.946	0,79	4,71	86,80	62,1760	58,8350	62,5000	68,3000	29.920,7	26.228,4	68,34	1,10	18,92	240,0	316,4
Ago.	15	1.735	0,73	4,61	85,27	59,7170	56,6333	60,2500	66,7030	31.039,3	27.218,8	68,34	1,14	18,95	240,0	315,3
Ago.	16	1.658	0,80	4,77	85,15	58,1230	56,4350	57,1500	63,4000	30.406,7	26.663,2	71,12	1,22	19,09	243,0	318,7
Ago.	19	1.883	0,80	4,77	85,15	58,1230	56,4350	57,1500	63,4000	30.406,7	26.663,2	71,12	1,22	19,09	243,0	313,8
Ago.	20	1.859	0,87	4,68	84,45	57,3700	55,3633	56,6500	62,7000	27.230,6	23.755,8	71,71	1,25	19,17	245,0	314,4
Ago.	21	1.821	0,84	4,46	83,00	57,2660	54,9150	56,3100	61,1000	27.977,7	24.462,6	70,30	1,23	19,23	246,0	316,2
Ago.	22	1.821	0,89	4,92	82,29	57,2370	55,0308	56,0100	60,0080	27.983,0	24.491,5	70,30	1,23	19,30	246,0	314,5
Ago.	23	1.821	0,94	4,77	81,73	57,3070	55,2683	55,7500	59,6200	26.586,0	23.266,3	69,31	1,21	19,24	245,0	309,9
Ago.	26	1.820	0,98	4,74	81,30	57,2060	55,3350	55,6000	59,3600	25.848,3	22.590,5	69,31	1,21	19,24	245,0	313,7
Ago.	27	2.001	1,06	4,89	80,70	58,6600	55,7133	57,3000	62,5000	24.622,5	21.522,9	67,70	1,15	19,28	242,0	311,0
Ago.	28	2.112	0,93	4,87	80,87	60,1710	58,0750	58,7000	65,6000	25.458,0	22.209,6	66,50	1,11	19,14	240,0	313,3
Ago.	29	2.112	0,75	4,57	85,35	60,3040	58,2000	57,9000	64,8610	23.984,8	20.930,9	66,50	1,10	19,19	241,0	314,6
Ago.	30	2.533	0,57	4,75	88,23	62,0350	59,0750	59,0750	65,4000	24.608,6	21.464,6	66,19	1,07	18,97	237,0	314,9
Sep.	2	2.534	0,67	5,05	90,11	58,4110	57,0917	56,7000	60,8000	26.195,4	22.837,4	66,19	1,13	19,21	237,0	314,9
Sep.	3	2.531	0,66	4,89	91,14	58,4860	55,7833	57,2000	60,2500	23.079,3	20.077,9	66,93	1,14	18,96	235,0	314,7
Sep.	4	2.338	0,67	4,69	91,41	58,0610	55,9350	58,5000	61,5500	24.664,6	21.412,9	65,82	1,13	19,03	242,0	316,9
Sep.	5	2.204	0,70	4,91	90,99	58,2070	56,0042	58,0400	61,2550	26.932,1	23.489,3	65,82	1,13	19,03	242,0	312,2
Sep.	6	2.029	0,75	4,94	90,49	58,0230	55,9083	57,1000	60,0700	27.659,7	24.109,5	67,70	1,17	19,43	240,0	310,5
Sep.	9	2.060	0,84	4,91	89,40	58,1530	55,9433	57,5800	60,7030	27.176,4	23.689,5	67,70	1,16	19,35	239,0	310,5
Sep.	10	2.094	0,85	4,88	88,54	58,1300	56,0683	58,1000	61,3000	28.432,2	24.743,6	67,79	1,17	19,53	241,0	315,7
Sep.	11	2.077	0,85	5,00	87,69	58,2360	56,1050	58,5500	62,2000	28.617,9	24.935,5	67,79	1,16	19,59	240,0	313,8
Sep.	12	2.104	0,86	5,01	86,69	58,4070	56,1800	58,2000	62,5300	29.114,8	25.375,3	67,79	1,16	19,56	240,0	324,5

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y PASIVOS MONETARIOS

(millones)

Fecha	Oro, divisas y coloca-ciones us$	Circulación monetaria	Cuenta corriente en $ en el BCRA	Base monetaria	Cuenta corriente en US$ en el BCRA	Letras y Notas del BCRA en $	Letras/notas BCRA LELIQ dde '18 en US$	Posición neta de pases	Pasivos finan-cieros totales
		$	$	$	$	$	$	$	$
A fin de...									
2015	25.563	478.777	145.113	623.890	145.172	297.584	31.484	26.377	1.124.507
2016	38.772	594.615	227.049	821.664	248.844	593.676	458	75.132	1.739.774
2017	55.055	786.713	214.400	1.001.113	242.290	1.000.592	0	100.175	2.344.170
2018	65.806	859.536	549.441	1.408.977	537.338	0	709.470	17.155	2.672.940
Mar.19	66.187	804.995	546.526	1.351.521	669.851	0	913.823	27.210	2.962.405
Abr.19	71.663	817.956	584.963	1.402.919	705.551	0	927.468	13.476	3.049.414
May.19	64.779	824.343	532.109	1.356.452	744.910	0	969.051	42.676	3.113.089
Jun.19	64.278	872.460	503.343	1.375.803	664.800	0	1.092.581	27.631	3.160.815
Jul.19	67.899	897.800	441.497	1.339.297	700.343	0	1.264.131	2.479	3.306.250
Ago.19	54.100	904.438	391.735	1.296.173	660.758	0	1.023.602	221.155	3.201.688
2019									
Jul. 26	68.071	891.570	525.590	1.417.160	690.292	0	1.177.383	4.457	3.289.292
Jul. 29	67.994	893.762	481.160	1.374.922	696.238	0	1.223.728	3.267	3.298.155
Jul. 30	67.951	896.180	429.107	1.325.287	699.606	0	1.274.389	3.722	3.303.004
Jul. 31	67.899	897.800	441.497	1.339.297	700.343	0	1.264.131	2.479	3.306.250
Ago. 1	67.760	904.016	411.794	1.315.810	707.890	0	1.290.365	2.299	3.316.364
Ago. 2	67.559	908.556	417.022	1.325.578	711.398	0	1.279.655	3.547	3.320.178
Ago. 5	67.043	911.594	440.193	1.351.787	726.482	0	1.257.497	3.697	3.339.463
Ago. 6	66.464	912.984	437.032	1.350.016	723.398	0	1.259.589	4.053	3.337.056
Ago. 7	66.399	915.022	439.542	1.354.564	731.427	0	1.257.226	4.542	3.347.759
Ago. 8	66.370	918.264	438.491	1.356.755	725.457	0	1.260.885	2.491	3.345.588
Ago. 9	66.309	919.879	424.870	1.344.749	728.609	0	1.273.536	5.204	3.352.098
Ago. 12	65.736	919.367	568.105	1.487.472	878.298	0	1.117.658	14.663	3.498.091
Ago. 13	65.042	916.967	549.702	1.466.669	861.343	0	1.130.122	3.782	3.461.916
Ago. 14	64.233	913.668	447.245	1.360.913	883.455	0	1.158.077	67.632	3.470.077
Ago. 15	63.712	911.591	430.243	1.341.834	827.887	0	1.193.085	53.880	3.416.686
Ago. 16	62.404	909.442	344.315	1.253.757	807.436	0	1.258.208	81.612	3.401.013
Ago. 20	59.394	906.853	334.232	1.241.085	779.084	0	1.302.896	43.792	3.366.857
Ago. 21	58.894	903.191	377.149	1.280.340	751.459	0	1.273.115	34.333	3.339.247
Ago. 22	58.410	899.988	393.728	1.293.716	734.445	0	1.269.276	29.911	3.327.348
Ago. 23	58.267	896.965	348.560	1.245.525	730.072	0	1.265.846	85.023	3.326.466
Ago. 26	57.918	895.228	400.899	1.296.127	725.844	0	1.253.207	53.118	3.328.296
Ago. 27	57.477	893.950	348.620	1.242.570	725.419	0	1.297.806	47.750	3.313.545
Ago. 28	56.953	893.614	375.072	1.268.686	752.049	0	1.243.511	57.446	3.321.692
Ago. 29	56.044	897.528	431.897	1.329.425	715.635	0	1.137.863	93.382	3.276.305
Ago. 30	54.100	904.438	391.735	1.296.173	660.758	0	1.023.602	221.155	3.201.688
Sep. 2	53.146	909.469	668.420	1.577.889	591.364	0	949.004	30.579	3.148.836
Sep. 3	52.151	914.180	617.589	1.531.769	533.626	0	989.961	29.587	3.084.943
Sep. 4	51.741	920.062	576.308	1.496.370	515.637	0	1.016.190	34.128	3.062.325
Sep. 5	51.295	924.383	538.189	1.462.572	500.636	0	1.053.088	29.900	3.046.196
Sep. 6	50.952	927.648	495.793	1.423.441	474.931	0	1.091.619	35.058	3.025.049
Sep. 9	50.646	929.868	400.965	1.330.833	465.457	0	1.090.678	128.748	3.015.716
Sep. 10	50.378	929.542	412.617	1.342.159	452.632	0	1.093.765	121.518	3.010.074
Sep. 11	50.236	928.313	433.499	1.361.812	448.830	0	1.089.725	107.700	3.008.067

AGREGADOS MONETARIOS DEL SISTEMA FINANCIERO

(millones)

Fecha	Total Depósitos y Circulante	Total Depósitos en pesos y dólares x TC libre	Depósitos en pesos						Depósitos en dólares				Circulante en poder del público en pesos
			Cuenta corriente			Caja de ahorro	Plazo fijo	Otros		Caja de ahorro	Plazo fijo	Cta. Cte. y otros	
			Total	Privado	Público				Total				
Promedios													
2015	1.515.042	1.164.329	1.071.699	181.344	196.122	203.610	452.964	37.660	9.961	4.540	4.374	1.046	350.713
2016	2.019.889	1.591.372	1.343.521	231.196	249.373	257.292	562.407	43.253	16.651	9.896	5.738	1.017	428.517
2017	2.751.861	2.186.611	1.691.835	294.788	306.680	364.807	670.220	55.340	29.861	22.251	6.429	1.180	565.249
2018	9.608.915	8.943.465	2.432.621	356.431	425.829	507.699	1.056.525	86.137	31.404	22.279	7.725	1.400	665.450
Mar.19	4.460.613	3.762.463	2.944.708	430.189	388.142	580.150	1.411.981	134.246	34.405	24.229	9.053	1.123	697.488
Abr.19	4.383.641	3.677.312	2.950.874	442.513	390.408	603.438	1.377.624	136.891	34.945	25.225	8.640	1.080	698.149
May.19	4.382.552	3.664.464	3.041.157	460.644	421.010	603.908	1.405.470	150.125	35.261	25.693	8.416	1.151	706.329
Jun.19	4.386.904	3.641.301	3.122.236	477.554	432.553	625.226	1.438.213	148.690	34.960	25.486	8.367	1.108	718.088
Jul.19	4.440.440	3.644.597	3.212.901	476.837	464.491	648.884	1.488.857	133.832	34.614	25.027	8.488	1.099	745.603
Ago.19	4.442.035	3.640.992	3.289.139	503.282	479.001	637.032	1.513.565	156.258	33.502	24.159	8.285	1.058	795.787
2019													
Jul. 26	4.472.252	3.682.365	3.259.353	482.370	505.397	593.921	1.526.943	150.722	35.251	25.528	8.613	1.110	789.887
Jul. 29	4.482.127	3.691.761	3.269.157	497.801	506.094	600.607	1.515.250	149.405	35.217	25.491	8.534	1.192	790.366
Jul. 30	4.502.323	3.712.271	3.289.187	504.766	489.561	623.292	1.530.621	140.947	35.257	25.512	8.609	1.136	790.052
Jul. 31	4.514.318	3.721.954	3.298.918	488.009	454.656	682.015	1.526.793	147.445	35.253	25.521	8.607	1.125	792.364
Ago. 1	4.508.310	3.711.037	3.286.561	491.513	437.245	697.202	1.526.386	134.215	35.373	25.690	8.595	1.088	797.273
Ago. 2	4.495.284	3.691.134	3.267.690	482.142	426.000	688.594	1.532.270	138.684	35.287	25.649	8.586	1.052	804.150
Ago. 5	4.472.370	3.661.158	3.237.078	490.422	418.567	675.013	1.521.267	131.809	35.340	25.752	8.490	1.098	811.212
Ago. 6	4.492.443	3.679.342	3.254.710	492.487	423.590	691.207	1.533.430	113.996	35.386	25.768	8.555	1.063	813.101
Ago. 7	4.477.824	3.661.974	3.237.402	484.036	417.242	682.714	1.543.979	109.431	35.381	25.748	8.591	1.042	815.850
Ago. 8	4.401.506	3.584.158	3.230.648	478.253	409.552	681.587	1.553.284	107.972	35.351	25.718	8.639	994	817.348
Ago. 9	4.406.730	3.589.595	3.235.535	475.668	422.112	674.621	1.540.282	122.852	35.406	25.811	8.585	1.010	817.135
Ago. 12	4.414.058	3.600.044	3.248.504	515.665	463.351	627.707	1.505.086	136.695	35.154	25.680	8.399	1.075	814.014
Ago. 13	4.425.407	3.618.629	3.272.469	505.559	493.980	616.322	1.522.945	133.663	34.616	25.159	8.436	1.021	806.778
Ago. 14	4.435.949	3.631.797	3.288.817	516.995	504.362	623.825	1.512.558	131.077	34.298	24.902	8.357	1.039	804.152
Ago. 15	4.433.963	3.630.337	3.292.217	519.205	497.727	624.383	1.516.091	134.811	33.812	24.445	8.361	1.006	803.626
Ago. 16	4.428.347	3.625.774	3.292.034	494.719	492.069	638.707	1.528.076	138.463	33.374	23.973	8.398	1.003	802.573
Ago. 20	4.420.437	3.624.212	3.295.102	508.709	504.283	608.821	1.500.714	172.575	32.911	23.623	8.195	1.093	796.225
Ago. 21	4.416.928	3.625.252	3.299.442	498.676	522.427	595.066	1.504.345	178.928	32.581	23.319	8.166	1.096	791.676
Ago. 22	4.425.542	3.635.909	3.312.629	503.063	525.130	581.655	1.506.894	195.887	32.328	23.051	8.199	1.078	789.633
Ago. 23	4.428.536	3.637.493	3.316.303	488.654	523.720	592.538	1.510.642	200.749	32.119	22.872	8.184	1.063	791.043
Ago. 26	4.427.977	3.638.587	3.319.137	500.640	525.144	594.731	1.486.590	212.032	31.945	22.945	7.895	1.105	789.390
Ago. 27	4.444.191	3.657.536	3.339.386	497.906	517.181	602.472	1.497.634	224.193	31.815	22.800	7.942	1.073	786.655
Ago. 28	4.439.726	3.652.489	3.338.299	504.175	523.451	606.074	1.488.102	216.497	31.419	22.480	7.849	1.090	787.237
Ago. 29	4.465.738	3.675.703	3.369.653	561.908	519.512	604.599	1.486.185	197.449	30.605	21.718	7.828	1.059	790.035
Ago. 30	4.430.162	3.634.472	3.338.202	558.593	492.585	671.408	1.467.707	147.909	29.627	20.833	7.728	1.066	795.690
Sep. 2	4.411.152	3.604.528	3.317.848	582.169	487.584	689.458	1.430.834	127.803	28.668	20.061	7.468	1.139	806.624
Sep. 3	4.408.823	3.600.324	3.320.824	593.406	482.251	685.993	1.438.778	120.396	27.950	19.388	7.461	1.101	808.499
Sep. 4	4.383.583	3.572.596	3.300.896	592.635	451.495	708.947	1.423.824	123.995	27.170	18.758	7.305	1.107	810.987
Sep. 5	4.378.802	3.561.354	3.295.464	568.374	441.561	756.535	1.426.555	102.439	26.589	18.283	7.231	1.075	817.448
Sep. 6	4.385.584	3.561.664	3.299.614	585.763	417.404	753.408	1.438.606	104.433	26.205	17.901	7.267	1.037	823.920
Sep. 9	4.305.792	3.477.277	3.267.260	579.844	416.465	719.600	1.416.952	134.399	25.928	17.838	7.008	1.082	828.515
Sep. 10	4.309.558	3.485.604	3.278.900	566.626	443.713	697.716	1.430.141	140.704	25.838	17.796	7.011	1.031	823.954
Sep. 11	4.318.906	3.497.238	3.292.390	570.821	468.781	684.518	1.425.129	143.141	25.606	17.654	6.944	1.008	821.668

* A partir de CTX Nº 937, los depósitos en cuenta corriente ($ y US$) excluyen a las cuentas a la vista. Porque el BCRA ahora las incluye en la cuenta global: Otros depósitos.

INDICADORES ECONOMICOS MUNDIALES

Fecha		Tipos de cambio						Tasas de interés		Acciones			Oro
		DEG	Libra	Euro	Yen	Yuan	Real	Prime	Libor	Nueva York		Tokio	(Nueva York,
								(anual,		Dow Jones	Nasdaq	Nikkei	us$/onza)
		(us$ por unidad)			(unidades por us$)			%)					
Promedios													
2015		1,3991	1,5282	1,1094	121,05	6,2847	3,3383	3,26	0,49	17.586,58	4.944,75	19.176,41	1.159,54
2016		1,3901	1,3544	1,1068	108,66	6,5963	3,4823	3,51	1,06	17.924,10	4.986,26	16.914,49	1.248,69
2017		1,3813	1,2885	1,1299	112,13	6,7565	3,1919	4,10	1,48	21.741,98	6.232,19	20.196,47	1.257,45
2018		1,4158	1,3353	1,1812	110,45	6,6163	3,6546	4,91	2,49	25.036,82	7.418,15	22.315,16	1.268,46
Mar.19		1,3914	1,3170	1,1302	111,22	6,7116	3,8404	5,50	2,67	25.770,24	7.629,38	21.423,28	1.299,77
Abr.19		1,3873	1,3040	1,1239	111,67	6,7169	3,8975	5,50	2,63	26.398,76	7.994,88	21.991,57	1.284,15
May.19		1,3816	1,2842	1,1186	110,18	6,8551	3,9987	5,50	2,57	25.788,29	7.797,53	21.399,31	1.283,42
Jun.19		1,3854	1,2677	1,1293	108,06	6,9019	3,8580	5,50	2,30	26.160,10	7.825,46	21.060,21	1.359,86
Jul.19		1,3815	1,2475	1,1219	108,21	6,8778	3,7842	5,49	2,21	27.083,83	8.204,06	21.599,02	1.413,44
Ago.19		1,3728	1,2146	1,1126	106,26	7,0621	4,0194	5,25	2,06	26.055,92	7.910,93	20.632,18	1.502,04
2019													
Jul.	30	1,3755	1,2169	1,1154	108,78	6,8831	3,7894	5,50	2,19	27.198,02	8.273,61	21.709,31	1.429,70
Jul.	31	1,3754	1,2165	1,1151	108,56	6,8834	3,7897	5,25	2,21	26.864,27	8.175,42	21.521,53	1.426,10
Ago.	1	1,3696	1,2103	1,1037	109,24	6,9003	3,8290	5,25	2,23	26.583,42	8.111,12	21.540,99	1.420,90
Ago.	2	1,3731	1,2106	1,1106	107,11	6,9363	3,8733	5,25	2,13	26.485,01	8.004,07	21.087,16	1.445,60
Ago.	5	1,3746	1,2164	1,1182	106,03	7,0330	3,9398	5,25	2,09	25.717,74	7.726,04	20.720,29	1.464,60
Ago.	6	1,3762	1,2183	1,1187	105,60	7,0354	3,9637	5,25	2,05	26.029,52	7.833,27	20.585,31	1.472,40
Ago.	7	1,3751	1,2137	1,1202	106,15	7,0403	3,9844	5,25	2,05	26.007,07	7.862,83	20.516,56	1.507,30
Ago.	8	1,3761	1,2152	1,1193	106,11	7,0452	3,9403	5,25	2,05	26.378,19	8.039,16	20.593,35	1.497,70
Ago.	9	1,3758	1,2088	1,1198	105,98	7,0520	3,9356	5,25	2,05	26.287,44	7.959,14	20.684,82	1.496,60
Ago.	12	1,3758	1,2086	1,1194	105,98	7,0670	3,9960	5,25	2,06	25.897,71	7.863,41	20.684,82	1.505,30
Ago.	13	1,3767	1,2086	1,1222	105,43	7,0657	3,9730	5,25	2,03	26.279,91	8.016,36	20.455,44	1.502,20
Ago.	14	1,3755	1,2099	1,1188	106,36	7,0125	4,0068	5,25	2,08	25.479,42	7.773,94	20.655,13	1.515,90
Ago.	15	1,3744	1,2093	1,1150	105,93	7,0258	4,0182	5,25	2,01	25.579,39	7.766,62	20.405,65	1.519,60
Ago.	16	1,3717	1,2160	1,1076	106,15	7,0459	3,9927	5,25	2,02	25.886,01	7.895,99	20.418,81	1.512,50
Ago.	19	1,3722	1,2123	1,1103	106,38	7,0473	4,0268	5,25	2,03	26.135,79	8.002,81	20.563,16	1.500,40
Ago.	20	1,3706	1,2075	1,1076	106,56	7,0626	4,0419	5,25	2,02	25.962,44	7.948,56	20.677,22	1.504,60
Ago.	21	1,3717	1,2123	1,1104	106,47	7,0601	4,0248	5,25	2,03	26.202,73	8.020,21	20.618,57	1.504,60
Ago.	22	1,3701	1,2139	1,1083	106,45	7,0785	4,0438	5,25	2,04	26.252,24	7.991,39	20.628,01	1.497,30
Ago.	23	1,3701	1,2218	1,1065	106,55	7,0864	4,0845	5,25	2,08	25.628,90	7.751,77	20.710,91	1.526,60
Ago.	26	1,3723	1,2241	1,1116	105,25	7,1471	4,1361	5,25	2,08	25.898,83	7.853,74	20.261,04	1.526,30
Ago.	27	1,3718	1,2254	1,1104	105,84	7,1646	4,1551	5,25	2,04	25.777,90	7.826,95	20.456,08	1.541,00
Ago.	28	1,3709	1,2210	1,1083	105,79	7,1666	4,1553	5,25	2,04	26.036,10	7.856,88	20.479,42	1.537,80
Ago.	29	1,3698	1,2196	1,1072	105,92	7,1541	4,1674	5,25	2,03	26.362,25	7.973,39	20.460,93	1.526,50
Ago.	30	1,3683	1,2178	1,1036	106,43	7,1401	4,1379	5,25	2,04	26.362,25	7.962,88	20.704,37	1.519,10
Sep.	2	1,3683	1,2104	1,0986	106,36	7,1587	4,1515	5,25	2,02	26.362,25	7.962,88	20.620,19	1.519,10
Sep.	3	1,3627	1,2031	1,0937	106,30	7,1773	4,1651	5,25	2,01	26.118,02	7.874,16	20.625,16	1.545,90
Sep.	4	1,3678	1,2210	1,1018	105,99	7,1553	4,1243	5,25	1,99	26.355,47	7.976,88	20.649,14	1.550,30
Sep.	5	1,3702	1,2336	1,1058	106,40	7,1431	4,0853	5,25	1,99	26.728,15	8.116,83	21.085,94	1.515,40
Sep.	6	1,3691	1,2298	1,1027	107,05	7,1225	4,0644	5,25	2,03	26.797,46	8.103,07	21.199,57	1.506,20
Sep.	9	1,3693	1,2376	1,1033	106,95	7,1337	4,0760	5,25	2,04	26.835,51	8.087,44	21.318,42	1.502,20
Sep.	10	1,3694	1,2335	1,1040	107,43	7,1020	4,1102	5,25	2,04	26.909,43	8.084,16	21.392,10	1.490,30
Sep.	11	1,3680	1,2354	1,1003	107,64	7,1159	4,0625	5,25	2,05	27.137,04	8.169,68	21.597,76	1.494,40
Sep.	12	1,3687	1,2320	1,0963	108,03	7,0847	4,0488	5,25	2,05	27.182,45	8.194,47	21.759,61	1.498,70